

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAKINOL S.A.

Guayaquil, 30 de marzo de 2.012

Señores Accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas de la compañía MAKINOL S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2011.

Mi examen fue practicado conforme a normas de contabilidad de general aceptación y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía MAKINOL S.A. al 31 de Diciembre del año 2011, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En la revisión se pudo determinar que la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias y sociales conforme a las leyes y reglamentos en vigencia.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, de presentación de este informe.

Atentamente,



William Vera Pin
COMISARIO
CI 0925650582

